



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 1.08.2025

VISTO el Expediente MS-E-101901-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo (Service Vehicular) del vehículo Toyota Etios, dominio AG256XP, dependiente de la Dirección de Automotores Zona Sur del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 23 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 409/25-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 37, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 740.239,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 409/25 – 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 409/25 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo (Service Vehicular) del vehículo Toyota Etios, dominio AG256XP, dependiente de la Dirección de Automotores Zona Sur del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 740.239,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000378

/25.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

M.S.	ESCRIBANA
M.G.C.	DELICIOSA
H.A.S.	INTEGRAL
Despacho Administrativo	
Subsecretaría de Registro y	
Jesica P. CORDOBA	

P. Lenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000378
/25.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9075UG	UC9071	20000	\$ 265.239,00.-
525	9075UG	UC9071	30000	\$ 475.000,00.-
TOTAL				\$ 740.239,00.-

M.S.
MAC
[Signature]

AS COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
[Signature]

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Stepto Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud